

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. II

*Contrato:* Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

*Proyecto:* Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

*Fase o Etapa:* Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES EL PROYECTO "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	PAF-ATF-I-022-2017
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	Interventoría a los estudios y diseños para el plan maestro de acueducto del municipio de Puerto Asís- Putumayo.
<b>CONTRATISTA</b>	<p>CONSORCIO HIDROCONSULTA PEB 022 NIT: 901.089.032-7 R.L: Argelino José Duran Ariza PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES (50%) nit: 891.500.627-6 R.l: Manuel José Bravo Fernández HIDROCONSULTA (50%) NIT: 860.069.446-9 R.L: Argelino José Duran Ariza</p>
<b>INTERVENTOR</b>	N.A
<b>SUPERVISOR</b>	Jaime Hernán Orozco Salgado
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	3 meses
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	\$122.967.271 (Ciento veintidós millones novecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos)
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	12/Febrero/2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	06/Enero/2021

<b>NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25 de marzo de 2020	<i>Hasta</i> 19 de abril de 2020
	Prórroga a la suspensión No.	13 de abril de 2020	18 de mayo de 2020
	Reinicio No. 1	18 de mayo de 2020	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	55 días calendario		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	4 meses	
	Prórroga No. 2	2 meses	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	6 meses		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	\$236.367.616	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	\$236.367.616 (Doscientos treinta y seis millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos)		

<b>CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	9 meses
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	\$359.334.887 (Trescientos cincuenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	6 de enero de 2021

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la Fase II del Contrato de Interventoría PAF-ATF-I-022-2017, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

<b>PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	DISEÑOS DETALLADOS CAPTACIÓN Y PTAP	Pendiente de ajustar las observaciones remitidas
2	ESTUDIOS PREDIALES Y AMBIENTALES CAPTACIÓN Y PTAP	Pendiente de ajustar las observaciones remitidas

3	DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS CAPTACIÓN Y PTAP	Pendiente de ajustar las observaciones remitidas
4	DISEÑOS DETALLADOS ALMACENAMIENTO, CONDUCCIÓN Y REDES DBN	Pendiente de ajustar las observaciones remitidas
5	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	Pendiente de ajustar las observaciones remitidas
6	INFORME FINAL FASE II - ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	Pendiente de ajustar las observaciones remitidas

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

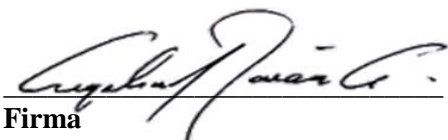
Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la Fase II, se recibe por parte del contratista, (los) producto (s) o servicio (s), los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte del Supervisor y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ** para su aprobación.

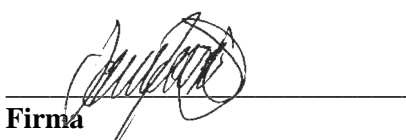
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *seis (6)* días del mes de *enero* del año **2021**.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



**Firma**  
**Argelino José Durán Ariza**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**CONSORCIO HIDROCONSULTA PEB 022**



**Firma**  
**Jaime Hernán Orozco Salgado**  
Supervisor  
**FINDETER**

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor